

## Artículo de Revisión

### Ajedrez y Educación Cívica en la escuela primaria

#### Civic and citizen education: challenge of Cuban education

Lic. Yaquelín Mulet Ochoa. Entrenadora de Ajedrez del Combinado Deportivo Henry García.  
Holguín, Cuba, Universidad de Holguín,

[sheylavm02@nauta.cu](mailto:sheylavm02@nauta.cu) 

Dr. C. Guillermina Virginia Zaldívar Córdón, Profesora Titular del Afit/Comb, Facultad de Cultura  
Física, Universidad de Holguín, Cuba,

[virginiahlg57@gmail.com](mailto:virginiahlg57@gmail.com) 

MSc. Julio Oscar Almirall Borrego, Profesor Auxiliar Departamento Deporte, Facultad de Cultura  
Física, Universidad de Holguín, Cuba,

[joabhlg56@gmail.com](mailto:joabhlg56@gmail.com) 

[Recibido: 5 de junio 2020](#)      [Aceptado: 5 de septiembre 2020](#)

## RESUMEN

Una de las prioridades de la Revolución y de las escuelas en Cuba lo constituye la formación integral de las nuevas generaciones. La educación cívica desempeña un importante papel para lograr adecuadas normas de conducta y convivencia. En este artículo se parte de un estudio teórico relacionado con la civilidad en niños de la enseñanza primaria, el papel del deporte, utilizando como medio la práctica del ajedrez. Los autores consideran un reto pedagógico alcanzar la integralidad en los niños, dada las condiciones actuales que enfrenta la sociedad cubana. Se emplearon métodos teóricos para la búsqueda, revisión y análisis de la información lo que permite sustentar conclusiones en torno a la importancia y significado de la formación cívica en la escuela y del ajedrez como herramienta pedagógica.

**Palabras clave:** educación cívica; escuela; deporte y ajedrez

## ABSTRACT

One of the priorities of the Revolution and of the schools in Cuba is the integral formation of the new generations. Civic education plays an important role in achieving adequate standards of conduct and coexistence. This article starts from a theoretical study related to civility in primary

school children, the role of sport, using chess practice as a means. The authors consider it a pedagogical challenge to achieve comprehensiveness in children, given the current conditions facing Cuban society. Theoretical methods were used to search, review and analyze the information, which allows supporting conclusions about the importance and meaning of chess as a pedagogical tool.

**Key words:** civic education; school; sport and chess

## **INTRODUCCIÓN**

Es un desafío de la sociedad actual la formación de las nuevas generaciones como seres humanos competentes y comprometidos con la realidad que viven. En muchos países se ha fomentado políticas públicas con la obligación de preparar a sus ciudadanos en valores morales. Educar en la justicia y la solidaridad, la convivencia social donde el respeto a las diferencias e identidades de los seres humanos permita una verdadera democracia.

Se ha de formar a los niños desde las primeras edades escolares con correctos hábitos de conducta, cortesía, respeto, comportamientos adecuados al momento y lugar. Brindar los conocimientos fundamentales sobre su país, sus deberes y derechos refrendados en la Constitución, los símbolos nacionales, la historia patria. Para ello se deben brindar conocimientos que les permitan hacer valoraciones y tener un juicio propio para asumir valores que los guíen en sus actuaciones con sentimientos profundos transformados en convicciones.

Un problema esencial para satisfacer las demandas de cualquier sociedad es la preparación de los ciudadanos para enfrentar la solución de las necesidades sociales e individuales. Le compete a la educación asumir el liderazgo en la formación de las nuevas generaciones, basada en las realidades concretas de cada país, que afectan a la mayoría de nuestros pueblos. La Pedagogía y el resto de las ciencias afines deben incrementar su papel en la medida que se acrecientan los problemas de la personalidad del hombre.

La civilidad y el civismo, son abordadas en UNESCO (1996) donde se declara la importancia de enseñar a aprender a vivir juntos. Autores como Ibáñez (1988), Garnier (2009), Bolívar (2007), Chaux, (2012), enfatizan en la importancia de la formación ciudadana y la cívica. El papel de la familia y la escuela es abordado por Daza (2010), Sebastiani, Blázquez y Barrachina (2009), Rodríguez, Leal, y Jiménez (2016). El deporte visto desde su influencia educativa es analizado por Gómez (2003), Fuentes, y Giménez (2003), Zaldívar y Almirall (2017), Sierra et ál., (2018).

Otros autores particularizan en los efectos educativos del Ajedrez entre ellos Pérez (2015), Chacón (2016) y Zapata (2017); Kovacic (2012), Pérez (2015) valoran el Ajedrez en las escuelas, su influencia en la primera infancia, Gómez y Crespo (2017), Aciego, García y Betancourt (2011); Parrales, Mora, Jaramillo y Fajardo (2019) señalan los beneficios en el desarrollo intelectual e integral.

Quiroga (2011) y Ricardo (2013) valoran la participación de los alumnos en ajedrez y Rodríguez, Torres y Aguilar (2018) proponen una interesante alternativa de juegos para potenciar el aprendizaje del ajedrez en la clase de Educación Física. Estos autores realizan un análisis desde la perspectiva educativa del Ajedrez y su significado para la formación de niños, adolescentes y jóvenes.

Alcanzar ciudadanos comprometidos y fieles a su patria, a su nación, principios y valores donde la dignidad humana debe ser sumido como premisa para el desenvolvimiento pleno de la personalidad. No solo vivir, sino lograr convivir, educar para la vida. El presente trabajo tiene como objetivo contribuir desde la teoría a la comprensión de este reto en la escuela utilizando el ajedrez como herramienta pedagógica.

## **DESARROLLO**

La educación tiene entre sus objetivos supremos la preparar a los ciudadanos para la vida, cuestión a la que se le dedica el máximo de atención en la sociedad cubana, en aras de lograr su participación como ciudadanos. Existe diversidad de categorías que abordan conceptos similares, entre ellas lo relacionado al civismo, la cívica, la ciudadanía, o formación para la convivencia.

### La formación ciudadana y educación cívica

Existe una estrecha relación con la moral, la creación de hábitos y patrones de conducta como resultado de los conocimientos alcanzados y los sentimientos asumidos. En *EcuRed* (2019) se precisa como la educación cívica busca que los niños manejen desde pequeños conceptos para enfrentar problemas sociales, al aprender a manejar sus emociones y, a través de hábitos, lograr controlar su manera de proceder ante las situaciones de la vida.

También es parte de la cívica, lograr inculcar valores en las personas desde su infancia. La idea es que desarrollen sentimientos de compasión y sentido de la solidaridad, además de capacidad de servicio. El objetivo es ayudar al individuo a desarrollar capacidades para buscar soluciones a los problemas por medio de aprendizaje teórico y práctico.

La educación para el ejercicio del oficio de ciudadano comienza, entonces, con la propia convivencia en el aula y fuera de ella, con el acceso a la escritura, lenguaje y diálogo; continúa con todo aquello que constituye la tradición cultural y alcanza sus niveles críticos en la adolescencia, con la reflexión, aprendizaje y práctica de contenidos y valores compartidos, que posibiliten la integración y cohesión política (Bolívar 2007, p. 148).

Otro de los autores que valora el tema de la ciudadanía lo hace desde la perspectiva del desarrollo de competencias ciudadanas quien las define como aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad. (Chaux, 2012, p.66).

Una formación cívica a la altura de nuestro tiempo debe abarcar los siguientes ámbitos principales:

- a) El análisis de las bases éticas de la convivencia social.
- b) El reconocimiento de las diversas formas de agrupación humana y de los distintos modos de organización de la vida colectiva.
- c) La iniciación en los diversos modos de participar en la vida social y política.

La civilidad es trato justo y agradable; significa respeto, conducta y comportamiento adecuado en correspondencia con las normas y reglas establecidas. Por ello requiere que se pueda enseñar a aprender a vivir juntos pues este es uno de los pilares señalados por la UNESCO, y se reconoce que es una tarea ardua por cuanto los seres humanos tienden a valorar en extremo sus propias cualidades y las del grupo a que pertenecen, y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás (UNESCO, 1996, p.103).

Otro de los autores que aborda el tema a profundidad es Garnier (2009), quien precisa como al educar para la vida y la convivencia debemos educar para la eficiencia, pues sin ella no habrá forma posible de satisfacer necesidades. Este concepto de educar para la eficiencia es muy interesante ya que indica el camino hacia la civilidad y el humanismo del ser humano mediante el respeto, la tolerancia a las diferencias de los seres humanos en una convivencia pacífica y fructífera.

Y este propio autor refiere en el documento programático criterios que constituyen pautas a tener en cuenta, destacando como ejercer la ciudadanía implica:

- I. Reconocer y valorar la política como una actividad necesaria para la vida colectiva.

- II. Integrarse al sistema político, es decir, participar cuando lo considera importante y no disociarse ante la insatisfacción o pérdida de apoyo en algún nivel del sistema.
- III. Buscar la propia libertad sin interferir con la de las otras personas.
- IV. Identificarse con su Estado-nación o comunidad política, reconociendo un sentido de pertenencia, una tradición histórica y de espacio compartidos.
- V. Conocer y comprender los mecanismos institucionales para expresar apoyo o rechazo a las medidas que tome el gobierno o para pedir su intervención ante conflictos entre grupos o personas.
- VI. Escoger entre mecanismos representativos o participativos según la ocasión.
- VII. Observar el cumplimiento de los deberes ciudadanos. (Garnier 2009, p.16).

Estos autores trazan pautas importantes relacionadas con la cívica y su caracterización, el ejercicio ciudadano desde la perspectiva de la convivencia, el conocimiento de los deberes y derechos que tiene el individuo en la sociedad, el respeto a las normas, reglas sociales y en particular hacia los propios ciudadanos.

La familia y la escuela deben iniciar a los niños y jóvenes en los lazos de cooperación, de solidaridad y humanidad. Los manuales de convivencia son una herramienta que puede ayudar a la vivencia cotidiana de legitimación del otro como un interlocutor válido en la interacción de las relaciones sociales. No es una tarea fácil en un mundo que se deshumaniza con fenómenos tan perversos que provocan el repudio universal (Daza 2010).

Y paradójicamente estos valores se desestiman en las sociedades actuales para abrir la brecha del consumismo, el valor sobrenatural del dinero, el papel aberrante de muchos medios de comunicación masiva y hasta de las redes sociales donde se publican actos atroces que generan violencia, discriminación, agresividad extrema. Escenas consumidas por un público que se deshumaniza y genera insensibilidad, egoísmo, indignidad, falta de respeto y desamor.

En la Constitución de la República de Cuba se declara la voluntad de que la ley de leyes esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” en su artículo I se declara que Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019, p.2).

Y es el estado el que promueve, organiza, controla y evalúa lo relacionado con su cumplimiento. De ahí la importancia y papel que se le asigna a una ciudadanía consciente de los valores para el sustento del país; la educación como derecho de todas las personas y la responsabilidad del Estado, quien garantiza los servicios gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado.

#### Papel de la escuela en el civismo

La formación cívica se logra ofreciendo desde los primeros años de vida los conocimientos, sentimientos y actitudes necesarias para su integralidad. Se debe lograr la unidad de acción de la familia y las instituciones socializadoras y la escuela ocupar un papel central, mediante la práctica del civismo se pueden fomentar valores tales como el respeto, la honestidad, la justicia, honradez y la dignidad como valor supremo del hombre.

La importancia de educar para la vida y en conexión con ella es el principal referente en torno al que se está construyendo el paradigma pedagógico, en cuyo núcleo central se ha ubicado la adquisición de competencias (Sebastiani, Blázquez y Barrachina, 2009). Ello hace imprescindible que los docentes mediante su ejemplo puedan fomentar la autoestima, el respeto y la convivencia armoniosa.

La escuela es un espacio idóneo para el desarrollo de la competencia ciudadana, cuando se configura como un lugar para dialogar, aprender, enseñar, disfrutar, descubrir, decidir, esforzarse, participar y tejer una red de relaciones asertivas que ayuden a cada uno de sus miembros a dar lo mejor de sí y a recibir lo mejor de los demás, para juntos alcanzar nuevas metas y avanzar hacia una sociedad más justa. (Rodríguez, Leal y Jiménez, 2016, p.177).

Refiriéndose a la escuela se precisa como ella es responsable de orientar e impulsar al resto de las fuerzas educativas comunitarias, entrelazadas en un sistema. El proceso formativo, comienza con la clarificación e identificación de los propios valores como un primer paso para desarrollar la capacidad de la auto reflexión, autovaloración y la autodecisión. Debe poner en el centro al estudiante, brindándole los medios, vías y formas para la autoconciencia de los valores y la regulación propia de su actividad. (Zaldívar y Almirall, 2017)

La escuela primaria ocupa un papel trascendental como institución educativa en el civismo ofreciendo los conocimientos que favorezcan el desarrollo de habilidades, hábitos, conductas y actitudes acordes con los valores que en ellas se forman lo que solo se alcanza con la unidad del colectivo pedagógico, la comunidad e instituciones socializadoras bajo la brújula del maestro teniendo como esencia el alumno y su acervo cultural.

El colectivo pedagógico debe actuar de manera organizada y sistémica para influir en el desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades y valores. La dirección del profesor, basada en su ejemplo personal, es imprescindible, debe trabajar con una elevada maestría pedagógica para que los estudiantes adopten decisiones adecuadas, ayudando en el análisis de su propia conducta y la de los demás, estimulando a realizar valoraciones con independencia y creatividad que se correspondan con las exigencias y principios sociales.

El maestro en la escuela el maestro junto al colectivo pedagógico debe educar al alumno en la integración, colaboración, respeto y también de participación en la sociedad. Se deberá tener en cuenta las implicaciones y responsabilidad en la formación cívica del niño de la familia, la escuela y la comunidad bajo los preceptos del respeto en una convivencia pacífica, integradora y participativa donde no tengan cabida conductas agresivas, ni de aislamiento, ansiedad o retraimiento.

#### Deporte, escuela y formación ciudadana

Diversos autores han dado definiciones interesantes del deporte desde lo educativo entre ellos Gómez (2003) como actividad lúdica sujeta a reglas fijas y controladas por organismos internacionales que se practica de forma individual y colectiva, es sin duda, a nivel macro social, uno de los elementos característicos, definidores y definitivos de nuestra época. El deporte es una actividad que posee grandes potencialidades educativas.

El proceso de entrenamiento exige toda una serie de condiciones especiales que van desde un régimen riguroso de organización en la vida del deportista, pasando por altas exigencias de la práctica de los ejercicios físicos y de preparación intelectual, hasta llegar al establecimiento de metas y propósitos en el orden de sus resultados en las competencias, a lo cual se suman las normas, reglas del deporte y la que se establecen para el trato con sus compañeros de equipos, entrenadores, adversarios y el público espectador que al deportista constantemente le exigen un comportamiento en correspondencia con la actividad.(Zaldívar y Almirall 2017)

La práctica deportiva tiene gran potencial educativo por ello se debe entender por deporte educativo (Giménez, 2003) todas aquellas prácticas deportivas que se llevan a cabo de manera educativa independientemente de su contexto de aplicación, por lo que deberá respetar las características psicoevolutivas del alumnado, y cumplir una serie de principios como la no discriminación, la adaptación de diferentes elementos como son las reglas o los materiales, ser saludable para todos los participantes, o tener una menor competitividad.

Calzada (2004) defiende además que, en el ámbito educativo, el deporte es una herramienta eficiente en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado contribuyendo a la consecución



de los objetivos educativos. La actividad deportiva dentro de la escuela ha de estar dotada de un carácter inequívocamente educativo y, como establece Sánchez (2000), la práctica deportiva constituye uno de los fenómenos sociales de más envergadura dentro de las sociedades avanzadas contemporáneas.

Desde el deporte y las actividades físicas deportivas se puede fomentar la cívica. Importante estudio el realizado por Sierra, Evangelio, Pérez y González (2018), donde se puntualizan algunas de las vías para favorecer desde la Educación Física como proceso formativo. Entre ellas destacan:

- Favorecer situaciones de diálogo dentro del grupo en los descansos de los partidos.
- Reuniones inter-grupales por roles para conversar sobre el desarrollo del proyecto, las normas, o sobre cómo estaban colaborando en su grupo para aportar ideas al resto.
- Tareas cooperativas para enfatizar el esfuerzo y trabajo grupal.
- Presencia de normas que favorezcan la participación equitativa por parte de todo el alumnado.
- Premios que valoren la compenetración de equipo, el juego limpio mostrado durante la implementación, o valores sociales tales como el respeto entre jugador jugador o jugador-árbitro.
- Reuniones intra-grupales favoreciendo la implementación de tareas que fomenten la pertenencia a un equipo y el trabajo en grupo para conseguir objetivos comunes.

En la actividad deportiva el entrenador es para el atleta el modelo e ideal más cercano a imitar, puede lograr penetrar en el mundo interno de sus educandos, en sus necesidades, intereses, motivaciones, sentimientos e ideales; pero sólo a través de un verdadero proceso interactivo desarrollado en un clima de respeto, acogida, aceptación recíproca podrá atender la diversidad humana que componen sus jóvenes atletas, teniendo presente las peculiaridades generales y específicas que la componen.

Ello no se logra sólo con el ejemplo, con su integralidad, también necesita que todo lo que conozca y sienta, llegue a sus atletas, eso se trasmite con afectos, con palabras, con hechos. El entrenador podrá cumplir su misión social en la misma medida que sea capaz de convertirse en un comunicador competente.

Es así que se valora a partir de sus propias características al deporte como una actividad que desarrolla conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos, sentimientos, actitudes,



comportamientos y valores mediante la realización de ejercicio físico y mental a partir de la competitividad y la exigencia, es un excelente medio educativo para el niños, adolescentes, jóvenes y adultos, desarrolla la disciplina, la responsabilidad, la convivencia siendo un excelente formador de normas de conducta formal y cívica.

### El ajedrez y su influencia en la educación cívica

El Ajedrez es un deporte considerado además un arte y juego ciencia, se ha convertido en célula básica para la formación educativa en las escuelas a partir de los beneficios que su práctica produce en los niños en edad escolar. Los maestros lo utilizan como una herramienta pedagógica de inestimable valor por sus características lúdicas e intelectuales, es un recurso apropiado para ayudar a que niñas y niños desarrollen múltiples habilidades mentales que, sin duda, optimizarán sus procesos de aprendizaje.

Según Chacón (2016) en el artículo Ajedrez e inteligencias múltiples, aborda en esta ocasión el fomento de los valores. Cuando se practica ajedrez o se utilizan sus recursos para intentar mejorar la educación en general se busca desarrollar por parte de los entrenadores los procesos cognitivos, sin embargo, son pocos lo que le dan salida el desarrollo axiológico desde el ajedrez, los cuales mejorarán la vida de nuestros alumnos. Cuando se juega al ajedrez, convergen varios factores creativos, artísticos, científicos y deportivos, los que han fascinado a millones de personas y por ello, su práctica se ha extendido considerablemente en todos los países del mundo.

El ajedrez resulta una actividad favorecedora del desarrollo intelectual, que puede ser utilizada en esa trascendental batalla de la educación en las nuevas generaciones de personas, educación que conduce, que guía el desarrollo; pues por medio de él se produce un acercamiento significativo hacia diferentes dominios del conocimiento. Su práctica constituye un juego de constante búsqueda de variantes en situaciones de incertidumbre, un proceso intelectual que transita y persigue equilibrar los senderos de la razón, la emoción y la proyección estética de la persona que practica el ajedrez (Pérez 2015, p.56).

Los niños a la misma vez que disfrutan del deporte ciencia, desarrollando su personalidad, moldear actitudes, en aras de lograr los resultados deseados donde a su vez, se verán beneficiados tanto el centro escolar como la familia y los niños ya que sus relaciones interpersonales y rendimiento escolar serán mejorados, por los cuales sea necesario trabajar sobre las situaciones que transcurren en el ambiente escolar y que nos permite como profesores,

reflexionar, aprender y experimentar pedagógicamente, con el fin de dar lo mejor de sí, en cada clase para que los niños y niñas que están a nuestro cargo, obtengan lo mejor de nuestro ser como personas y como profesionales en el campo de la educación. (Zapata y Morales, 2017, p.42)

El proceso de enseñanza aprendizaje del Ajedrez en Cuba lo lleva a cabo el entrenador deportivo mediante el Programa de Preparación del Deportista de Ajedrez, que constituye la guía metodológica para introducir al niño en el mundo del juego ciencia, y el Instituto Superior Latinoamericano elaboró el Programa de Ajedrez Escolar para ser impartido por los masificadores y profesores de Educación Física, y que se inició en las escuelas desde el curso 2005 hasta la actualidad (Rodríguez, Torres y Águila 2018,p.17)

Los autores coinciden en señalar como este deporte enseña a pensar mediante el juego. En estas edades para el niño significa comprender representaciones generales; algo equivalentes a recuerdos generalizados; por tanto, esta transición hacia el pensamiento representativo, pasa de las percepciones singulares de un objeto concreto a operar con imágenes generalizadas que serán diferenciadas, lógicas, conscientes, emocionales.

El ajedrez se ha convertido en una herramienta de gran valor desde lo pedagógico, pero también como un instrumento para el desarrollo del planeamiento estratégico. La presencia del juego en las escuelas es la presencia del placer y la diversión, del tiempo liberado y el ajedrez por ser un juego complejo y entretenido se adapta plenamente a las escuelas como un socio jerarquizado de las disciplinas escolares. (Quiroga 2011, p.2)

En la formación y el desarrollo de las representaciones, es importante la función de la palabra, imprescindible para generalizar las imágenes que se tienen en la mente. Es decir, al ampliar sus conocimientos, producto de la iniciación del ajedrez, se apropia de signos que le permiten operar con eficiencia ante diversas situaciones, a perfeccionar el dominio de los diferentes patrones sensoriales y adquiere elementos importantes que le permiten modelar la realidad que le circunda. Por ello además del desarrollo cognitivo mediante la práctica del Ajedrez el entrenador contribuye a la educación ciudadana de los niños.

## **CONCLUSIONES**

Los estudios teóricos revisados producto de investigaciones corroboran la importancia de la educación cívica en la formación integral de los niños; mediante esta se adquieren conocimientos, habilidades, destrezas, y hábitos que favorecen modos de comportamientos y actitudes.

En el análisis de la literatura especializada se refleja el papel del deporte como un poderoso instrumento formativo y del ajedrez como medio educativo favorable para alcanzar la formación cívica de los niños.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aciego, R., García, L., & Betancourt, M. (2011). Los beneficios de la práctica del ajedrez en el enriquecimiento intelectual y socioafectivo en escolares. *Universidad de La Laguna. Facultad de Psicología*. Tenerife, Islas Canarias, España, 15, 551-559.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Enero 2019. Editorial Universitaria.
- Bolívar, A., (2007), *Educación Para La Ciudadanía. Algo más que una asignatura*. España. 1 impresión, Grao, ISBN: 84-7827-480-4.
- Chacón, J.C. (2016). Ajedrez e inteligencias múltiples. La apertura educativa del Ajedrez. Murcia: DM 103 pp. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 70(1), 167-168.
- Bernabé, E. E y Chacón, JC (2016). Ajedrez e inteligencias múltiples. La apertura educativa del Ajedrez. Murcia: DM 103 pp. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 70(1), 167-168.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Calzada, A. (2004). Deporte y educación. *Revista de educación* (335), 45-60.
- Daza, H. G. (2010) Desafíos de la educomunicación y alternativas pedagógicas. IC - *Revista Científica de Información y Comunicación*, (7), 335-345.
- Educación Cívica. (2019). *EcuRed*, Consultado el 13:34, julio 31, 2020 en [https://www.ecured.cu/index.php?title=Educaci%C3%B3n\\_C%C3%ADvica&oldid=3491399](https://www.ecured.cu/index.php?title=Educaci%C3%B3n_C%C3%ADvica&oldid=3491399).
- Fuentes, F., y Giménez, J. (2003). El deporte en el marco de la Educación Física. Editorial deportiva, SL.
- Garnier, L. (2009) *Ética, Estética Y Ciudadanía: Educar Para La Vida, Programas De Estudio de Educación Cívica*, Costa Rica.
- Gómez, M. J. (2003). *Fundamentos biológicos del ejercicio físico*. Sevilla, Wanceulen.
- Gómez, R. C., y Crespo, R. (2017). Las vertientes del ajedrez y sus beneficios. *Provincia de Toledo: Capakhine. es*.
- Ibáñez, M.J.A.(1988) Formación cívica y sistema democrático. *Revista Española de Pedagogía*. XLVI(181).

- Kovacic, D. M. (2012). Ajedrez en las escuelas. Una buena movida. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 4(1).
- Parrales, B. C. A., Mora, I. N. M., Jaramillo, W. P. J., & Fajardo, K. V. (2019). Influencia del ajedrez en el desarrollo integral del hombre. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 2(2), 100-108.
- Pérez, L.E.(2015). El ajedrez en el desarrollo intelectual de la primera infancia. *Varona, Revista Científico- Metodológica*, 60, 54-60.
- Quiroga, S. R. (2011). Participación de los alumnos en ajedrez. In *9º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Ricardo, Q. S. (2013). Aprendizaje, participación estudiantil y ajedrez. *Revista Pensar a Práctica*, 16(4), 982-996.
- Rodríguez, F. N; Leal, G. E y Jiménez, L. I (2016). Reforzar la formación ciudadana: un imperativo de los tiempos actuales en la educación cubana. *Edumecentro*; 8(4),175-190.
- Rodríguez, V. L. O., Torres, A. Y. R., & Aguilar, C. C. (2018). Alternativa de juegos para potenciar el aprendizaje del ajedrez en la clase de Educación Física. *Revista Científica Olimpia*. 15(51), 14-26.
- Sebastiani, E. M.; Blázquez, D.; Barrachina, J. (2009). Concepto y naturaleza de las competencias. En D. Blázquez y E. M. Sebastiani(ed.). *Enseñar por competencias en Educación Física*. Barcelona: INDE.
- Sierra, D.M.; Evangelio, C; Pérez, T. A.y González, V.S. (2018) *Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 77 (2), Supl.1.
- Unesco (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Valencia, G.C., Cañón, I. y Molina, C.A. (2008) Educación Cívica y Civilidad: Una Tensión más allá de los términos. *Pedagogía y Saberes* (28), 81-90.
- Zaldívar Cordón, G., Almirall Borrego, J.O. (2017) Intervención educativa para la formación de valores en los atletas juveniles. *Revista Deporvida*. 14(33), 85-101.
- Zapata Valenzuela, G.P., Morales, M.M.(2017). *El Ajedrez como Estrategia Lúdica Pedagógica para modificar comportamientos en niños del Grado 1º Del Colegio Cristiano Generación XXI* (tesis de grado) Universidad de Cartagena.